



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**Infraestructura y Tecnología de la información en centros
educativos**

1. Denominación de la asignatura:

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN CENTROS
EDUCATIVOS

Titulación

Curso de Formación Pedagógica y Didáctica

Código

7246

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Específico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Informática

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Luis Antonio Antolín Sánchez

4.b Coordinador/a de la asignatura

Antonio Jesús Canepa Oneto

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero- Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

La asignatura se articula en torno al desarrollo de las dos competencias siguientes:

- Localizar, procesar y publicar información asociada a los contenidos curriculares.
- Utilizar en el rol de profesor, las herramientas hardware y software empleadas en tareas docentes y de gestión académica.

La asignatura contribuye a la adquisición de las competencias generales mínimas que se recogen en el Anexo I (Punto 3.3) del Real Decreto 1393/2007 así como a distintas de las competencias transversales establecidas en el Título, especialmente las que se indican:

Genéricas: I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, P1, P2, P3, P4, P5, P6, S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8 *

Las competencias específicas establecidas en la Orden ECI/3858/2007 sobre las que se incide especialmente en la asignatura «Infraestructura y Tecnología de la Información en Centros Educativos» son las siguientes:

Eedd2.2: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Eedd2.6: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Competencia de sostenibilidad curricular.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Desarrollo de la competencia digital obtenida a lo largo del itinerario formativo personal adaptándola a usos que resulten de utilidad en el aula para los niveles en cuestión.
- Identificar las tecnologías de información y comunicaciones presentes en centros educativos de los niveles en cuestión.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
LAS TIC EN LA EDUCACIÓN: INTERNET
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS Y REDE
PREPARACIÓN DE MATERIALES: IMAGEN Y DISEÑO
USO EDUCATIVO DEL SOFTWARE
PLATAFORMAS DOCENTES
APLICACIONES DE GESTIÓN
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7246&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

En la asignatura se abordan temas de carácter general relacionados con el uso de tecnologías de información en contextos educativos. No se busca conseguir una especialización alta sino realizar una reflexión sobre la aplicación docente de la experiencia de los asistentes y ofrecer perspectivas de uso en otras tecnologías que requieren de una mayor especialización. En el proceso se tratará de aplicar diversas herramientas de enseñanza-aprendizaje y, dado el perfil de futuros docentes de los asistentes, hacer siempre que sea posible una reflexión pública sobre el propio proceso.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I1,P5,P6,S2,S7	8	0	8
Seminarios virtuales	I5,I6,S1,P6,S1,S2,S3	2	0	2
Actividades prácticas	I2,I3,I5,I6,P5,S1,S3	3	0	3
Exposición y defensa de trabajos on line	I1,I2,I3,I5,I6,S4	2	0	2
Solución de dudas de forma presencial/ en línea	I5,I6,P3,S1	0	10	10
Realización y revisión	I2,I3,I6,I7	0	5	5



de exámenes				
Visualización y audición de materiales audiovisuales	I1,I5,I6,P6,P3	0	20	20
Participación en el foro	I1,I2,I3,I5,I6,P3,P5,P6,S5,S6	0	15	15
Trabajo autónomo no dirigido	I1,I2,I3,I5,I6,I7,P5,P6	0	60	60
Total		15	110	125

12. Sistemas de evaluación:

Se ajustara a lo normativa que la UBU ha establecido para el proceso de evaluación. Los procedimientos y su peso son los que a continuación se relacionan, manteniendo el mismo peso en la primera y segunda convocatoria

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso en UBUVirtual	40 %	40 %
Superar la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura).	40 %	40 %
Participación en foros, wikis, etc.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo excepcional. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El peso de cada uno de los apartados para esta evaluación excepcional será:

- Trabajos personales propuestos en UBUVirtual: 40%. El profesor podrá requerir la defensa de estas prácticas.



- Pruebas específicas de evaluación: 40%
- Participación en foros: 20%

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios (a realizar en el mes de septiembre).

Trabajos personal propuestos en UBUVirtual: 40%

- Pruebas específicas de evaluación: 40%
- Participación en foros: 20% (se hará un seguimiento de los foros en los que se debe participar)

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Equipo informático disponible para uso personal:

- Acceso a Internet
- Paquetes comunes de ofimática, tratamiento de imágenes y diseño gráfico.

Laboratorio de Informática

- Pizarra convencional y videoproyectores.
- Pizarras digitales interactivas de distintos modelos.

Acceso a sitios web relacionados.

Bibliografía disponible en la biblioteca

Aplicaciones interactivas en la plataforma UBUvirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

14. Calendarios y horarios:

Los que se establezcan por la Facultad de Educación para las actividades presenciales.

La formación no presencial se irá pautando a lo largo del curso.

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-curso-de-formacion-pedagogica-y-didactica>

15. Idioma en que se imparte:

Docencia en castellano y bibliografía en castellano e inglés